

A N U N C I O

BOLSA SOCIAL DE EMPLEO LOCAL

Examinadas las bases de la **BOLSA DE EMPLEO SOCIAL, SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO 2019**, se hace público, conforme a la Resolución adoptada por la Alcaldía, el siguiente:

PRIMERO.- Declarar admitidas y excluidas definitivamente, con la puntuación que se refleja, a los candidatos que se relacionan a continuación diferenciando entre aquellos candidatos que han participado de la última convocatoria y los que no, conforme a lo dispuesto en el Apartado 1, base séptima de las bases reguladoras para la constitución de esta Bolsa, donde se establece que aquellas personas que hayan trabajado en la última convocatoria de la Bolsa de Empleo Social pasarán al final de la lista por orden de puntuación y solo serán contratados en el supuesto de que todos los candidatos que no hayan sido beneficiarios de ésta última convocatoria ya hayan sido contratados, siempre que exista fondos en la partida presupuestaria.

ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE Y PUNTUACIÓN DEFINITIVA

EXP	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
23	HERNÁNDEZ CABALLERO ISRAEL	120
5	EZZAKI SAMIRA	114
4	FLORES FLORES JOSÉ FÉLIX	112
27	PRESUMIDO GÓMEZ SANTIAGO	110
24	CABALLERO VICENTE CANDELA	109
34	VALLE ARIAS MARÍA ANTONIA	109
21	SABINO CLEMENTE SERGIO	104
25	HERNÁNDEZ MANZANO EULOGIO	104
41	SÁNCHEZ REPILADO JUAN FRANCISCO	103
14	VELASCO PÉREZ MARÍA JESÚS	99
32	VEGAS HERNÁNDEZ FRANCISCO	99
42	VALLE MARTÍN JOSÉ MENELAO	99
44	PÉREZ CARO EVA MARÍA	96
37	BLANCO IGLESIAS BENITO	96
43	RAMADA VALLE LUZ DIVINA	95



33	IGLESIAS GONZALO DIANA	94
53	GONZÁLEZ GONZÁLEZ MARÍA ESTHER	91
7	VALENCIA ELENA CARMEN	90
8	CANTERO PÉREZ FELIPE	89
15	DO VALE RODRIGUES DA SILVA FERNANDO AUGUSTO	86
10	ALAMILLO MUÑOZ ÁNGELA	84
51	GONZALO PÉREZ MARÍA MONTAÑA	80
17	CHOKRI SANAA	75
18	VICENTE VICENTE FLORENCIO	74
1	CANTERO MATEOS DEISY	73
20	RAMADA CARRETERO ÁNGEL	72

ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE Y PUNTUACIÓN DEFINITIVA

EXP	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
38	BLANCO IGLESIAS CLARA MARÍA	95
49	RODRÍGUEZ GARCÍA MÓNICA	94
52	GIL GAÑÁN JESÚS	94
19	GONZÁLEZ SANTANO CÁNDIDO JOSÉ	80
50	ARCENSO MARTÍN MARÍA JESÚS	78
54	CAMPOS CANTERO ROBERTO	75
2	VALLE ARIAS SANTIAGO	69
6	SIMÓN GONZALO FIDEL	69

EXCLUIDOS DEFINITIVAMENTE

EXP.	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
47	ALMARAZ GONZALO CAROLINA	NO CUMPLE REQUISITO DE NO HABER TRABAJADO MÁS DE 60 DÍAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES NO CUMPLE REQUISITO DE NO HABER SIDO BENEFICIARIO DE PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA, PLAN DE EMPLEO SOCIAL



		DE LA JUNTA DE EXTREMADURA O DIPUTACIÓN EMPLEA EN LA CONVOCATORIA DEL 2018
40	ALONSO HARO JOSÉ ANTONIO	LA UNIDAD FAMILIAR SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS
3	BODÓN GARCÍA MARTÍN	LA UNIDAD FAMILIAR SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS
11	DACOSTA MORÓN ROSA ANA	LA UNIDAD FAMILIAR SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS
31	FERNÁNDEZ VARGAS ALEJANDRO	LA UNIDAD FAMILIAR SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS
45	GARCÍA MARTÍN MARÍA ROCÍO DEL MAR	NO CUMPLE REQUISITO DE ENCONTRARSE EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO
29	GARCÍA MOLINA JUAN ANTONIO	NO CUMPLE REQUISITO DE NO HABER TRABAJADO MÁS DE 60 DÍAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES
12	JUÁREZ VELAYOS ANTONIO	NO CUMPLE REQUISITO DE ANTIGÜEDAD DE VECINDAD ADMINISTRATIVA
13	JUÁREZ VELAYOS JÉNNIFER	NO CUMPLE REQUISITO DE ANTIGÜEDAD DE VECINDAD ADMINISTRATIVA
35	MATA PASÁN FÉLIX	LA UNIDAD FAMILIAR SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS
30	MEDINA FERNÁNDEZ FIDELA	LA UNIDAD FAMILIAR SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS
16	PASCUAL RODRÍGUEZ PURIFICACIÓN	NO CUMPLE REQUISITO DE NO HABER TRABAJADO MÁS DE 60 DÍAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES
26	RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ DAVID	LA UNIDAD FAMILIAR SUPERA EL LÍMITE DE INGRESOS
28	RODRÍGUEZ GUARDADO ÁNGELA	NO CUMPLE REQUISITO DE NO HABER TRABAJADO MÁS DE 60 DÍAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES
39	ROMERO MORENO JOSÉ	NO CUMPLE REQUISITO DE ANTIGÜEDAD DE VECINDAD ADMINISTRATIVA



46	RUIZ CALVO ELENA	NO CUMPLE REQUISITO DE ANTIGÜEDAD DE VECINDAD ADMINISTRATIVA
56	SUÁREZ OLIVEIRA INÉS MARÍA	NO CUMPLE REQUISITO DE NO HABER TRABAJADO MÁS DE 60 DÍAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES
48	TORRES ANDRÉS JUAN CARLOS	NO CUMPLE REQUISITO DE NO HABER TRABAJADO MÁS DE 60 DÍAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES
55	TRANCÓN DE PLASENCIA JONÁS	FALTA DOCUMENTACIÓN
9	ZUGRAVU ALIN VALI	NO CUMPLE REQUISITO DE NO HABER SIDO BENEFICIARIO DE PLAN DE EMPLEO SOCIAL 2018. NO CUMPLE EL REQUISITO DE NO HABER TRABAJADO MÁS DE 60 DÍAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

SEGUNDO.- Dese la publicidad preceptiva mediante la publicación de anuncios en el Tablón de Edictos y página web del Ayuntamiento.

TERCERO.- De conformidad con la base séptima de las bases reguladoras de constitución de la bolsa, establecer el puesto que cada candidato ocupa en la misma en función de su puntuación, ordenado de mayor a menor y comenzar el llamamiento para contratación en función de las necesidades de personal en cada momento.

En Moraleja,

LA SECRETARIA GENERAL,
Julia LAJAS OBREGÓN
(Documento firmado electrónicamente)

